

POLITICA DE PREVENCIÓN LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD

Consciente que los riesgos propios que nuestras actividades pueden suponer para la salud de nuestros empleados, clientes, contratistas y visitantes, la Dirección de **Eternity Technologies Ibérica S.A.**, comprometida con la sociedad, asume la máxima responsabilidad en desarrollar e implantar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, que nos permita disponer de los niveles más elevados en seguridad y salud.

El Sistema tiene su base en una Política que se apoya en los principios:

- ✓ Compromiso firme en prevenir los daños en la seguridad y salud de toda persona y entorno que se encuentre en el radio de acción de nuestras actividades.
- ✓ Cumplir como mínimo con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba.
- ✓ Aplicar la mejora continua de nuestros comportamientos y procedimientos para adaptarlos eficazmente a todos los cambios, orientando dicha mejora a la prevención, reducción progresiva y eliminación a ser posible, de los riesgos existentes.
- ✓ La base de nuestro sistema la constituye la identificación, evaluación y control de los riesgos de seguridad laboral.
- ✓ El Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales se integra en todos los actores de nuestra compañía y en todas sus actividades. Por ello debemos identificarlas con los objetivos de nuestra organización, considerando también sus opiniones.
- ✓ Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

- Desarrollar, revisar y mejorar de forma continuada nuestro Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a la legislación.
- Se asegurará su idoneidad a los cambios que se produzcan, revisando periódicamente la Política y los Objetivos del Sistema de Gestión. Nuestra actuación se basará en acciones de planificación, de prevención y de mejora continua.
- Procurará los medios necesarios para la divulgación a todo el personal de cada uno de los centros, pidiéndole que asuma y se atenga a los dispuesto en dicho Sistema de Gestión y le anima a participar y colaborar en su desarrollo y mejora continua.
- Se informará y formará a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre los medios y medidas a adoptar para su prevención
- Los responsables de cada departamento, lo son de la aplicación, implementación y cumplimiento de todos los procedimientos e instrucciones que se editen y mostrará interés y dará ejemplo como parte de su función.
- A nivel departamental y en general, se establecerán los cauces de intercambio de información y de cooperación, así como se establecerán los medios necesarios para la comunicación de deficiencias y/o sugerencias, para que sean analizadas y a ser posible implementadas.
- Se analizarán y corregirán todos los incidentes con potencial de daño.
- La función de desarrollo, supervisión de su eficacia y mantenimiento del Sistema, recae en el Coordinador de Prevención, que se apoyará en un Servicio de Prevención Ajeno contratado.



A. Iborra
Director General



Eternity
TECHNOLOGIES

ETERNITY TECHNOLOGIES IBERICA, S.A
C/ Comercio, 1 Naves 17, 18, 19
Parque Ind. Celparc
08780 - Pallejà